

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/11/2022

ESTADO No. 028

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300519970034300	Ejecutivo singular	ADRIANO FERRO PINILLA	COONSAVI LTDA.	Auto de Trámite OBS. Auto Corre Traslado de la Liquidación Adicional del Crédito Presentada. Ver Auto.	10/05/2022	198	1
76520310300520140014700	Ordinario	ANDRES VARELA GOMEZ	HERDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE BENITO VARELA LENIS	Acepta renuncia OBS. Auto Acepta Renuncia Apoderada Judicial y Agrega y Pone en Conocimiento Documentos. Ver Auto.	10/05/2022	1099y200	1
76520310300520180003600	Ejecutivo singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SOC. COLOMBIANA DE CALDERAS	Auto de Trámite OBS. Auto Corre Traslado de la Liquidación Adicional del Crédito Presentada. Ver Auto.	10/05/2022	84	1
76520310300520210012500	Inspecciones judiciales y peritaciones	JUAN JOSE CASTRO ZARZUR	JUAN ALFONSO SALOM ZARZUR	Auto resuelve desistimiento OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Acepta Desistimiento de las Pretensiones de la Solicitud de Prueba Extraprocesal. Ver Auto.	10/05/2022	187	1
76520310300520220004200	Ejecutivo singular	BANCO BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Libra Mandamiento Ejecutivo de Pago y Acepta Subrogación Parcial a Favor del FNG. Ver Auto.	10/05/2022	30 al 32	1
76520310300520220004200	Ejecutivo singular	BANCO BOGOTA	MEDIDAS PREVIAS	Auto decreta medida cautelar OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Decreta Medidas Cautelares Solicitadas. Ver Auto.	10/05/2022	2 y 3	2

76520310300520220004600	Ejecutivo con título hipotecario	ALVARO HERNAN GOMEZ RODRIGUEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Libra Mandamiento Ejecutivo de Pago y Ordena Embargo. Ver Auto.	10/05/2022	16 y 17	1
-------------------------	--	----------------------------------	-----------------	---	------------	---------	---

Número de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/11/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.



RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario.-